

21099 *ORDEN número 423/38868/1991, de 23 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 14 de enero de 1991, en el recurso número 1383/1986, interpuesto por el Letrado don Miguel Manrique de Lara y Muro en nombre y representación de don Luis Herrero Sierra.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo tercero de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios, la expresada sentencia sobre retribuciones.

Madrid, 23 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

21100 *ORDEN número 423/38869/1991, de 23 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 20 de febrero de 1991, en el recurso número 886/19990-03, interpuesto por don Carlos Gregorio Zarzuelo.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo tercero de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre reconocimiento de trienios.

Madrid, 23 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

21101 *ORDEN número 423/38870/1991, de 23 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 26 de febrero de 1991, en el recurso número 102/1990 interpuesto por don Jerónimo Cabeza Díaz.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo tercero de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre indemnización por residencia eventual.

Madrid, 23 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza. (Cuartel General del Ejército).

21102 *ORDEN número 423/38871/1991, de 23 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictada con fecha 2 de marzo de 1991, en el recurso número 1298/1990, interpuesto por don Basilio Calvo Buil.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo tercero de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre indemnización por residencia eventual.

Madrid, 23 de mayo de 1991.-P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Enseñanza. (Cuartel General del Ejército).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21103 *RESOLUCION de 19 de agosto de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 15 y 17 de agosto de 1991, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 15 y 17 de agosto de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 15 de agosto 1991.

Combinación ganadora: 26, 43, 36, 15, 31, 14.

Número complementario: 13.

Número del reintegro: 3.

Día 17 de junio de 1991.

Combinación ganadora: 15, 42, 17, 28, 23, 27.

Número complementario: 32.

Número del reintegro: 2.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, correspondientes a la semana número 34/91, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 22 de agosto de 1991, a las veintidós quince horas, y el día 24 de agosto de 1991, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 19 de agosto de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

21104 *RESOLUCION de 4 de julio de 1991, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo de medida de longitud sobre enrollador, también denominado flexómetro, mixta, marca «Johnney», modelos 2 metros, 3 metros y 5 metros, clase II, fabricada en Taiwan por la firma «Johnney Enterprises Co. Ltd.», y presentada por la entidad «Lakot, Sociedad Anónima», Registro de Control Metroológico número 0715.*

Vista la petición interesada por la Entidad «Lakot, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle Mestre Falla, sin número, de Olot (Gerona), en solicitud de aprobación de modelo de medida de longitud de fleje de acero sobre enrollador, marca «Johnney», modelos 2 metros, 3 metros y 5 metros, mixta, clase II.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 30 de diciembre de 1988, por la que se regulan las medidas materializadas de longitud, ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Lakot, Sociedad Anónima», el modelo de medida de longitud sobre enrollador, mixta, marca «Johnney», modelos 2 metros, 3 metros y 5 metros, clase II, cuyo precio máximo de venta al público será inferior a 1.000 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Las características del mencionado modelo marca «Johnney» son las siguientes:

Descripción de modelo: Medida de longitud en fleje de acero, mixta, clase II, de 2, 3 y 5 metros de longitud nominal.